



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Secretaría General Legislativa*

**SEXTO GRUPO DE QUINIENTAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS RELATIVAS A  
TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES DE MENOS DE MIL METROS APROBADAS  
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021,  
EN LA SESIÓN NO.12, ORDINARIA, DEL 29 DE MARZO DE 2023.**

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santos Bautista de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio Y-6, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04889-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03721-2020-2024-CD*
  
2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Antonio Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.37, solar No.3, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04890-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03722-2020-2024-CD*
  
3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marcio Duglas Santana Roa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.26, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04891-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021,

el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03723-2020-2024-CD*

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Edita María Ramírez Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 300.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3 (parte), distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, manzana 3, solar No.2, lugar proyecto de Lotificación Jahaira, valorada en RD\$52,610.25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04892-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03724-2020-2024-CD*

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Castellano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4, edificio L, ubicado en el proyecto habitacional Hatice, Mao, Valverde, R.D., valorado en RD\$315,744.41.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/08/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04893-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03725-2020-2024-CD*

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Ana Teodora Caballero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.A-2, ubicado en el proyecto habitacional "General López", de la ciudad de Santiago, República Dominicana, valorado en RD\$946,473.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04894-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03726-2020-2024-CD*

7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Corporán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 732.00 metros cuadrados, dentro de la parcela 1, porción A, distrito catastral No.18, del municipio de San Cristóbal, solar No.22-B, manzana A, ubicada en la sección de Najayo, valorada en RD\$146,400.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04895-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03727-2020-2024-CD*

8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Polanco Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.6-A, edificio No.5, tipo MPI, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$65,026.64.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/07/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04896-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03728-2020-2024-CD*

9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Rafael Fernández Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Zona Franca", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04897-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03729-2020-2024-CD*

10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jacinto García Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186, distrito catastral No.32, municipio Santo Domingo Este, solar No.7, manzana 121, lugar proyecto de Lotificación Roselyn, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04898-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03730-2020-2024-CD*
11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1989 y su adenda del 05 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Quintana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.23, tipo C, del proyecto habitacional El Pensador, Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en de RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04899-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03731-2020-2024-CD*
12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ángel María Del Orbe Alberto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.37-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/09/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04900-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03732-2020-2024-CD*
13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 1992 y su adenda del 15 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Robles, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio Y-9, manzana "G", del proyecto habitacional "Parque del Este", Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en \$147,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/10/2003 y aprobado el 13/12/2005. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04901-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03733-2020-2024-CD*

14. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Peguero de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio Y-3, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04904-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03735-2020-2024-CD*

15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1990 y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio 57, del proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en de RD\$146,860.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04905-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03736-2020-2024-CD*

16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1989 y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Aquiles Marte Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, tipo B, proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04906-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe

de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03737-2020-2024-CD*

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Digna María Valenzuela de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.1, manzana No.4, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04907-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03738-2020-2024-CD*

18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Doris Fiordaliza Tallaj, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edificio No.129, tipo MHV, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/07/2000 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04908-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03739-2020-2024-CD*

19. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Mateo Salcié, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.12-C, del proyecto habitacional "San Juan Bautista", provincia San Juan de la Maguana, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04909-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03740-2020-2024-CD*

20. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1991 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Green Green, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio No.Y-2, manzana L, del proyecto habitacional Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04910-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03741-2020-2024-CD
21. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1978 y su adenda del 26 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luciano López, mediante el cual primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.1, del proyecto habitacional Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$101,486.08.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04911-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03742-2020-2024-CD
22. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 1999 y su adenda del 18 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Piantini Zorrilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.E-5, manzana 7, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04912-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03743-2020-2024-CD
23. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Peña de Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio No.O-III, manzana No.3, del proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04913-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto

grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03744-2020-2024-CD*

24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 1989 y su adenda del 02 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen M. León de Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.8-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$135,980.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04914-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03745-2020-2024-CD*

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de septiembre de 1989 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lesbia Casilda Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio 27-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en \$134,583.96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04915-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03746-2020-2024-CD*

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1978 y su adenda del 25 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Leónidas Benzá Sierra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-2, edificio K, ubicado en el proyecto Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad, valorado en RD\$32,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04916-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03747-2020-2024-CD*

27. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Hiciano Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-5, del proyecto habitacional Parque del Este, del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04917-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03748-2020-2024-CD*
28. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Francisca Sención, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio Y-10, manzana G, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,146.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04918-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03749-2020-2024-CD*
29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruth Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.1, M-3, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04919-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03750-2020-2024-CD*

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1989 y su adenda del 11 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.4-C, del proyecto habitacional El Pensador, de esta ciudad, valorado en RD\$115,904.86.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04920-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03751-2020-2024-CD
31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Peguero Evertis, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio E-8 M-4, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$57,128.53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04921-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03752-2020-2024-CD
32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 02 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Danilo Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.50-B, proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$130,540.80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04922-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03753-2020-2024-CD
33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Angélica Carrasco Medrano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, Manzana No.9, solar No.9, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de

Cuatrenio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04923-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 03754-2020-2024-CD

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta de suscrito el 30 de abril de 1990 y su adenda del 30 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juliana Quezada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.10, tipo C, del proyecto habitacional "Villa Esperanza", del municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04924-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 03755-2020-2024-CD

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Lorenzo Mena Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.35, solar No.16, valorada en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/06/2002 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04925-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 03756-2020-2024-CD

36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sinforiana Hernández de Jesús de Moreno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.14-B, manzana No.1, ubicada en el proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$119,954.48.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04926-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03757-2020-2024-CD*

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángel Larami Lara Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.40, solar No.14, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04927-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03758-2020-2024-CD*

38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Cledimir Moreno Nivar, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 248.61 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.20, solar No.1, valorada en la suma de RD\$24,861.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04928-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03759-2020-2024-CD*

39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Miguel García Quezada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.12, solar No.5, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04929-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03760-2020-2024-CD*

40. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991 y su adenda del 02 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Manuel Díaz Liriano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio Y-5, manzana "L", del proyecto habitacional "Parque del Este", Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04930-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03761-2020-2024-CD*
41. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1977 y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Nivar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.8, manzana G, del proyecto habitacional avenida Venezuela, sector Los Mina, de esta ciudad, valorado en RD\$66,567.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04931-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03762-2020-2024-CD*
42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Juana Altagracia Ramos Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.16, solar No.12, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04932-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

43. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Evelyn Denise Melo Secin, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No.42, solar No.14, (Bloque B), valorado en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04933-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03764-2020-2024-CD
44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Muñoz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 517.45 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-B, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Ciudad Satélite (solares Nos.9 y 10, manzana H del plano particular), valorada en RD\$129,362.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04934-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03765-2020-2024-CD
45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Bartolina Mora Merán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 46.24 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref., distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Brisas del Edén, Mendoza, valorada en RD\$23,120.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04935-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03766-2020-2024-CD

46. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1989 y su adenda del 27 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Aura de Jesús Salvador, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.16, del proyecto habitacional Navarrete, provincia Santiago, valorado en RD\$108,784.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04936-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03767-2020-2024-CD
47. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Rosa Herminia Florián Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Laura Marie, manzana No.16, solar No.5, valorada en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04937-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03768-2020-2024-CD
48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marino Antonio Leonardo Villalona, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar proyecto Brisas de Las Américas, manzana No.23, solar No.7 (Bloque-B), valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04938-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03769-2020-2024-CD
49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dilenia Durán Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.12, tipo C, del proyecto habitacional El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa**

**Duarte, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04939-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03770-2020-2024-CD

50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Yaqueline Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio Y-5, manzana E, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04940-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03771-2020-2024-CD

51. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Germania Antonia Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 368.45 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.8 REFORM (parte), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, lugar proyecto La Rusia en San Luis, manzana No.13, solar No.12, sección El Toro, valorada en RD\$64,478.75.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04941-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03772-2020-2024-CD

52. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Ramírez Cubilete de De Los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.2, del proyecto habitacional Villa Olímpica, de esta ciudad, valorado en RD\$325,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04942-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de



Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03773-2020-2024-CD*

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bibina Ruiz Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.310, tipo MHE, del proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$165,117.01.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04943-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03774-2020-2024-CD*

54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 09 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda Delgado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.28-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$140,985.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04944-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03775-2020-2024-CD*

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Echavarría Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio Y-5, manzana H, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04945-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 03776-2020-2024-CD

56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1990 y su adenda del 19 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Rubio Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.9, del proyecto habitacional "Paraíso", provincia Barahona, valorado en RD\$130,909.75.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04946-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03777-2020-2024-CD
57. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Gumercinda González Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 146.11 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.121-A, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Las Américas, valorada en RD\$102,277.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04947-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03778-2020-2024-CD
58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.11-C, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector de Villa Duarte, en esta ciudad, valorada en RD\$42,618.35.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04948-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03779-2020-2024-CD

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Ivelisse Naut Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.9, del proyecto habitacional Azua, provincia Azua, valorado en RD\$102,802.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04949-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03780-2020-2024-CD
60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Calletano Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04950-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03781-2020-2024-CD
61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Elio Ramón Gómez Chávez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 256.92 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.17, solar No.10, valorada en RD\$25,692.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04951-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03782-2020-2024-CD
62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de agosto de 2003, entre el Estado dominicano y los señores Santo Felipe Mateo Marcano y Maura Concepción Asencio, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 169.92 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-A-2, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mameyes, valorada en RD\$67,968.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el

18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04952-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03783-2020-2024-CD*

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carlita Féliz Urbáez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-3, manzana "H", del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04953-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03784-2020-2024-CD*

64. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Cayetano Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.42, solar No.7, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04954-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03785-2020-2024-CD*

65. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 1989 y su adenda del 11 de junio de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Julia Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.10, tipo "C", del proyecto habitacional El Pensador-parque Mirador del Este, Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/01/2006 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04955-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General

Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03786-2020-2024-CD*

66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Santiago Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio No.F-2, proyecto habitacional Guachupita III Etapa, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04956-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03787-2020-2024-CD*

67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Josefa De Oleo Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar proyecto 166, manzana No.17, solar No.04, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04957-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03788-2020-2024-CD*

68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Carmelo Martínez Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La Fe" de la ciudad de Santo Domingo, D. N., valorado en RD\$650,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04958-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03789-2020-2024-CD*

69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 2004, entre el Ingenio Porvenir y la señora Yasquera Del Carmen Germosén Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 625.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.7 (Pte.), distrito catastral No.1, manzana 18, solar No.24, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, sección Cumayasa, lugar Lotificación Las Sardinas, valorada en RD\$125,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04959-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03790-2020-2024-CD*
70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1992 y su adenda del 23 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Genoveva Lajara Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio I-M-3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04960-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03791-2020-2024-CD*
71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1994 y su adenda del 22 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.5-A, manzana 1, del proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04961-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03792-2020-2024-CD*

72. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Patria Valenzuela De los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio Y-8, manzana "B", del proyecto habitacional Parque del Este "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04962-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03793-2020-2024-CD
73. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Quezada Montero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.Y-7, manzana K, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04963-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03794-2020-2024-CD
74. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Virtudes Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.Y-4, manzana G, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 10/12/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04964-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 03795-2020-2024-CD
75. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Cabrera Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.105, edificio Y-4, manzana A, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04965-2016-2020-CD. Publicado en la lista

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03796-2020-2024-CD*

76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Crisálida Ant. Salcedo de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.36-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04966-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03797-2020-2024-CD*

77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón B. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio Y-2, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/10/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04967-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03798-2020-2024-CD*

78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Isidra de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.Y-7, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04968-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03799-2020-2024-CD*

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de noviembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Escolástico Herrera Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio Y-2, del proyecto Habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04969-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03800-2020-2024-CD*

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Francisco Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Farallones" del ensanche Isabelita, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04970-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03801-2020-2024-CD*

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de mayo de 1991 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Confesora Acosta Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio Y-7, del proyecto habitacional Parque del Este, del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04971-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 03802-2020-2024-CD*

82. **Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y la Chocolatera Industrial, C. por A., mediante el cual el primero traspasa a la segunda los apartamentos Nos. 104, 202 y 301, del edificio No.12, y los apartamentos Nos.201, 202, 302, 303 y 304 del edificio No.13, del Proyecto Habitacional "Monte Mar", de la ciudad de Puerto Plata, valorados en la suma total de RD\$605,822.24.; La Chocolatera Industrial, C. x A., cede a cambio de los inmuebles descritos anteriormente: una porción de terreno con área superficial de 44 áreas y 40 centiáreas, dentro del ámbito de la parcela No.163-A, del distrito catastral No.9, municipio Puerto Plata, valorada en RD\$605,822.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/2000 y aprobado el 02/11/2016. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/01/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.05235-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03844-2020-2024-CD*
83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 2011 y su adenda del 12 de enero de 2012, entre el Estado dominicano y el señor Lázaro Pablo Sierra Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 447.06 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (Parte), distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Respaldo Sagrario E. Díaz, El Semillero, sector Bella Vista, valorada en RD\$1,788,240.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 02/11/2016. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/01/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.05238-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03846-2020-2024-CD*
84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Marisol Pérez Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una extensión superficial de 255.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.198-B (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación "La Católica", manzana No.13, solar No.15, valorada en RD\$51,126.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 23/05/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/01/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.05248-2016-2020-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 03848-2020-2024-CD*

85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Teófilo Antonio Guzmán Lantigua, mediante el cual es primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2, distrito catastral No.32, lugar El Toro, proyecto Orquídea (bloque 2), manzana No.24, solar No.7, valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 10/04/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/10/2020. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 04983-2020-2024-CD
86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Marcia Marina Veras Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 234.08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.51, solar No.10, valorada en RD\$23,408.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/02/2015. (Este expediente, no fue migrado en el Sil Ampliado, al Período Legislativo 2016-2020. Observado el error, se procedió a darle entrada con fecha 30/09/2021). Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07324-2010-2016-CD. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06139-2020-2024-CD
87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Vinicio Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.5, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06523-2020-2024-CD
88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Dannias Rafaela Tavárez Sosa, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, manzana M, solar No.15, lugar Proyecto de Solares La Rafaelita,**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**valorada en RD\$100,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06524-2020-2024-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosa Patria Martínez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, Lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, manzana No.7, solar No.12, valorada en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06525-2020-2024-CD

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Jesús Antonio Díaz Peralta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.166 (Parte), distrito catastral No.32, Santo Domingo, Lugar El Toro, Proyecto 166 (Bloque B), manzana No.8, solar No.8, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06526-2020-2024-CD

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Roberto Antonio Herrera Montero, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 273.21 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.10 (Parte), distrito catastral No.11, del Distrito Nacional, sección Palmarejo, Proyecto de Lotificación Palmarejo, manzana No.10, solar No.4, valorada en RD\$34,151.25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado

a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06527-2020-2024-CD*

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de septiembre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Miguelina de los Ángeles Henríquez Tavárez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 266.61 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, manzana A-1, solar No.6, valorada en RD\$53,322.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06528-2020-2024-CD*
93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Rafael Domingo Ramírez Pérez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 197.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, del distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar La Rafaelita, sección Yaguasa, solar No.17, manzana No.B-2, valorada en RD\$22,114.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06529-2020-2024-CD*
94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Lourdes Altagracia Nieto Marte de Carrasco, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 197.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.12, manzana No.F-2, valorada en RD\$22,114.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Catherine del Carmen Florentino Candelier, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 400.13 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, del distrito catastral No.19, manzana J, solar No.10, valorada en RD\$80,026.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06531-2020-2024-CD
96. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y el señor Justiniano de Jesús Espinal Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 545.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Guaricanos, Proyecto La Rafaelita, manzana M-A, solar No.22, valorada en RD\$136,362.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06532-2020-2024-CD
97. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Habia Ruth Campusano Mercedes, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 400.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto Lotificación de Solares La Rafaelita, manzana M, solar No.10-A, valorada en RD\$100,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06533-2020-2024-CD
98. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Patria Quisqueya Campusano Mercedes, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 330.14 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.7, solar**

**No.2, Bloque "D", valorada en RD\$33,014.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06534-2020-2024-CD

99. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Ozama y la señora Kaysis Amparo Villalona Bernabel, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 283.25 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, sección San Luis, Lugar Proyecto El Bonito, manzana D, solar No.8, valorada en RD\$28,325.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06535-2020-2024-CD

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Milciades Alfredo Hidalgo Rijo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.31, solar No.3, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06536-2020-2024-CD

101. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Carmen Milagros Espinal Domínguez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 242.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, Lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.26, solar No.38, valorada en RD\$38,720.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06537-2020-2024-CD*

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángel Tomás Méndez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.16 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.71, solar No.9, valorada en RD\$25,016.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06538-2020-2024-CD*

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Melvin Nicolás Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.79 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.15, solar No.9,(Bloque-D), valorada en RD\$25,079.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06539-2020-2024-CD*

104. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Alberto Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.29, solar No.10, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06540-2020-2024-CD*



105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Eneroliza Vásquez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 249.99 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.68, solar No.7 (Bloque B), valorada en RD\$24,999.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06541-2020-2024-CD*
106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milena Quezada Durán, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.36, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06542-2020-2024-CD*
107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Constantina Mota, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 248.88 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.2, manzana No.H-3, valorada en RD\$27,874.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06543-2020-2024-CD*
108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Sandra del Carmen de Jesús Castro, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 263.93 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.05 (Bloque C), solar No.2, valorada en RD\$26,393.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado

en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06544-2020-2024-CD*

109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Virginio Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 251.96 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.4, manzana No.I-2 valorada en RD\$28,219.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06545-2020-2024-CD*

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Enrique Mateo Nova, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, Lugar Roselyn, manzana No.62, solar No.09, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06546-2020-2024-CD*

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Bienvenido Gómez Tolentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.186 (Parte), distrito catastral No.32, de Santo Domingo, Lugar Boca Chica, proyecto Roselyn, manzana No.25, solar No.16, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06547-2020-2024-CD*

112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Georgina Lucía Díaz, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.17, solar No.14, bloque "A", valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06548-2020-2024-CD*

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Alberto Antonio Aquino Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 258.41 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas (Bloque C), manzana No.05, solar No.01-A, valorada en RD\$25,841.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06549-2020-2024-CD*

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María del Pilar Cuevas Ferreras, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.28, solar No.6, bloque "B", valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06550-2020-2024-CD*

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Rojas Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.22, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06551-2020-2024-CD*
116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Eustacio Peña Payano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200.15 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Laura Marie, manzana No.110, solar No.11, valorada en RD\$30,022.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06552-2020-2024-CD*
117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Clara Cordero Recio, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar proyecto "Orquídea", manzana No.18 (Bloque 2), valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06553-2020-2024-CD*
118. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Echavarría, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.42, solar No.02, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo

de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06554-2020-2024-CD*

119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de julio de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Shirley Nerys Acosta Luciano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 499.69 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.68 (bloque B), solar No.02, valorada en RD\$49,969.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06555-2020-2024-CD*

120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y el señor Juan Arístides Mora Reynoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 400.14 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, manzana J, solar No.04, valorada en RD\$80,028.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06556-2020-2024-CD*

121. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Eudosia Núñez Morales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 428.79 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, manzana No.A-3, solar No.13, valorada en RD\$85,758.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06557-2020-2024-CD*

122. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y los señores Luis Manuel Santos y Ana Mercedes Díaz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 263.14 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.07, manzana No.H-2, valorada en RD\$29,471.68.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06558-2020-2024-CD*

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Ingenio Río Haina y la señora Aracelis Altagracia Concepción de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 296.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.09, manzana No.J-2, valorada en RD\$33,159.84.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06559-2020-2024-CD*

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Alicia Castillo Tejada de Cedeño, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 446.27 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.33, solar No.09, valorada en RD\$28,554.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06560-2020-2024-CD*

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Sergio Jiménez Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.13, solar No.01, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06561-2020-2024-CD*
126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Henry Rafael Carrasco Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.13, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06562-2020-2024-CD*
127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Cynthia Altagracia Ángeles Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.54, solar No.12, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06563-2020-2024-CD*
128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Agustina Montero Encarnación de De Óleo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.56, solar No.7, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en

la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06564-2020-2024-CD*

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Pumeda Armada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.34, solar No.17, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06565-2020-2024-CD*

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Miguel Arcángel Montes de Oca Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.41, solar No.12, valorada en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06566-2020-2024-CD*

131. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Anyelina Durán Mora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, manzana No.11, solar No.12 (Bloque D), valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06567-2020-2024-CD*

132. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Higinia Herrera Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.23, solar No.18, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/01/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06568-2020-2024-CD*

133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jimmy Rafael Álvarez Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.1, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06569-2020-2024-CD*

134. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Asunción Guzmán Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.46, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2004. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06570-2020-2024-CD*

135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Humberto Taveras Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 248.61 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.23, solar No.6, valorada en RD\$24,861.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06571-2020-2024-CD*
136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Francisca Evelia Tejada Roque, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 240.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Brisas de las Américas, lugar Brisas de las Américas, manzana No.6, solar No.3, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06572-2020-2024-CD*
137. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Oriette Gerardino de Soto, representada por el señor José Raúl Ruiz Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda un apartamento No.8-Este, del edificio No.2-B-O, ubicado en el proyecto condominio Embajador II, valorado en RD\$72,812.72.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 06/08/2002 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06597-2020-2024-CD*
138. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Castillo Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 311.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.571 (Parte), distrito catastral No.5, del municipio de Baní, valorada en RD\$24,945.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022.

En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06599-2020-2024-CD*

139. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Antonio Franco Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 157.99 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.8-Ref-(Parte), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, valorada en RD\$31,598.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06600-2020-2024-CD*

140. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de septiembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Minerva Soto de Caro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 321.86 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, valorada en RD\$64,372.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06601-2020-2024-CD*

141. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Tomasina Liriano de De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 312.84 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.1 (Parte), distrito catastral No.12, del Distrito Nacional, valorada en RD\$70,389.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06602-2020-2024-CD*

142. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de mayo de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo de Jesús Fernández Ramos, representado por el señor Cristino Cepeda Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 115.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.45-B-1, distrito catastral No.15, del Distrito Nacional, valorada en RD\$57,925.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06603-2020-2024-CD*
143. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Altigracia Romero Guzmán de Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 317.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.52 (Parte), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, valorada en RD\$95,355.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06604-2020-2024-CD*
144. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Belkys Mateo Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 163.50 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref. (Parte), distrito catastral No.6, sector Hainamosa del Distrito Nacional, valorada en RD\$65,400.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06605-2020-2024-CD*
145. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Taiana Evangelina Metivier Metivier, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**de terreno con una extensión superficial de 191.89 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-B, del distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Satélite, valorada en RD\$57,567.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06606-2020-2024-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Otilio Cabrera Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 44.33 metros cuadrados, ubicada dentro de la manzana No.1807, solar No.02, del Distrito Nacional, valorada en RD\$110,825.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06607-2020-2024-CD

147. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Arcenio Rodolfo Almonte Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 132.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.175-B-3-A, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, valorada en RD\$132,820.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06608-2020-2024-CD

148. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Magdaleno Félix Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 131.12 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref-780 (Parte), del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, valorada en RD\$118,008.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24,

Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06609-2020-2024-CD*

149. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de enero de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Juana Rivera Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.198-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, valorada en RD\$75,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06610-2020-2024-CD*
150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Graciela Merán Zabala, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 53.57 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref-779C, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, valorada en RD\$133,925.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06611-2020-2024-CD*
151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Esperanza Santos Vda. Hilario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.65-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen González González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-5, edificio No.18, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06626-2020-2024-CD
153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Pimentel de Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.66-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06627-2020-2024-CD
154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Sena Nova, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.47, dentro del proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06628-2020-2024-CD
155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Bdo. Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, del edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el

informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06629-2020-2024-CD*

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Furcy Valverde Pichardo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.17, dentro del proyecto habitacional "Los Tres Ojos/ Parque del Este", de esta ciudad, valorada en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06630-2020-2024-CD*

157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Omar Lazala Delfín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06631-2020-2024-CD*

158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Rojas Calvo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.76-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06632-2020-2024-CD*

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cándido Fernando Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 27, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06633-2020-2024-CD*
160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Santana Escanio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.19, dentro del proyecto habitacional "Tamayo", Neyba, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06634-2020-2024-CD*
161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benancio Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.308, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,409.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06635-2020-2024-CD*
162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aura F. Rivera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de

Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06636-2020-2024-CD*

163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Arturo Peralta Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, R.D., valorado en RD\$74,907.77.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06637-2020-2024-CD*

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Antonia Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 647.82 metros cuadrados, del Distrito Nacional, solar No.09, manzana F, ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorada en RD\$25,912.80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06638-2020-2024-CD*

165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Vidal Antonio Liranzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.207, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06639-2020-2024-CD*

166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Veras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$105,948.00.**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

(Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06640-2020-2024-CD

167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio Tejada Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-7, edificio No.P-3, manzana "B", con un área de 293.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06641-2020-2024-CD

168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Octavia Suero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-C, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en \$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06642-2020-2024-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Mariano de la Cruz Encarnación y Santa Aybar, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.204, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06643-2020-2024-CD*

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Capellán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.24, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06644-2020-2024-CD*
171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Suriel Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06645-2020-2024-CD*
172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis Bogaert Marra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.703, edificio "C", ubicado en el proyecto residencial habitacional Torres Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, valorado en RD\$823,769.95.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06646-2020-2024-CD*
173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Padilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06664-2020-2024-CD*

174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sofía Caridad Morales de Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06665-2020-2024-CD*

175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores María Rafaela Díaz y Rafael Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-6, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 15/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06666-2020-2024-CD*

176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Elsa Altagracia Santos y Rafael Contreras, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Estela Miniél, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06668-2020-2024-CD
178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Hidalgo de Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.72-B, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06669-2020-2024-CD
179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Mercedes de la Rosa Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-4, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06670-2020-2024-CD
180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Quirino Ovalle, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio No.P-6, manzana "J", con un área de construcción de 400.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$25,740.58.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06671-2020-2024-CD

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Zaida Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "La Peñuela", Cabral, Barahona, R.D., valorado en RD\$255,573.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06672-2020-2024-CD
182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Nieves González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.7, correspondiente a la calle Catalina, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06673-2020-2024-CD
183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Guillermo E. Méndez de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.44, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$80,171.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06674-2020-2024-CD

184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Teresa de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.52-C, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06675-2020-2024-CD
185. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia de Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial C-10, edificio No. P-3, manzana "B", con un área de construcción de 24.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.13.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06676-2020-2024-CD
186. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celina Martínez Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-2, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06677-2020-2024-CD
187. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Eusebio Peguero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.05, calle Antonio Torres, ubicada en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en



la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06678-2020-2024-CD*

188. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Patria Alt. Tavárez/Migdalia Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a las segundas la casa No.16, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06679-2020-2024-CD*

189. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Felicia Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.6, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., de esta ciudad, valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06680-2020-2024-CD*

190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Norma E. Cordero Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.2-3, edificio No.1-B, manzana 1, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de construcción de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$85,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06682-2020-2024-CD*

191. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Amelia Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201,**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**edificio No.3, ubicado en el proyecto "El Residencial El Túnel", del Mirados Sur, de esta ciudad, con un área de 94.40 metros cuadrados, valorado en RD\$365,557.06.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06683-2020-2024-CD

192. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Gilda Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 03/09/1996 y aprobado el 04/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06684-2020-2024-CD

193. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Présedes Ruiz Calderón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06685-2020-2024-CD

194. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06686-2020-2024-CD*

195. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mirian Lugo Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06687-2020-2024-CD*
196. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mafalda Adón Berbere, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06688-2020-2024-CD*
197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María E. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.12, edificio No.1-A, manzana III, con un área de 30.00 metros cuadrados, dentro del proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$100,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06689-2020-2024-CD*
198. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luz María Lora e Ignacio Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06690-2020-2024-CD

199. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Delsy Josefina Ayala Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio tipo multiuso, distrito catastral No.02, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida José Contreras a esquina avenida Ecuador, de esta ciudad, valorado en RD\$138,285.97.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06691-2020-2024-CD

200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Arlette Ivanova Tavárez y/o Pablo Cerda, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con un área de 688.48 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, del distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.12, manzana "B", ubicado en el sector El Ducado, de esta ciudad, valorado en RD\$172,120.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06692-2020-2024-CD

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yovanka Adelina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-5, del edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Mote Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06693-2020-2024-CD*

202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mildred Rosanna Perdomo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 692.73 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, del distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.51, manzana "B", ubicado en el sector El Ducado, de esta ciudad, valorada en RD\$173,182.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06694-2020-2024-CD*

203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Lucrecia Santos A., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1-4, edificio No.1-B, manzana No.1, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de construcción de 15.00 metros cuadrados, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06695-2020-2024-CD*

204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Flérida Julia Díaz Leger, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, del edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Caribe", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06696-2020-2024-CD*

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Sarah Valerio de la Cruz y/o Gregorio Santos, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, del edificio No.35-B, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo",**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06697-2020-2024-CD

206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Arias Morel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-1, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06698-2020-2024-CD

207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Emma Teresa de Js. Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.58-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06699-2020-2024-CD

208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo López de Disla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06700-2020-2024-CD*

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Apolonia Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06701-2020-2024-CD*
210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Aura María Vólquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-5, manzana Y, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06702-2020-2024-CD*
211. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Antonia Reyes de Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06703-2020-2024-CD*
212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Cortorreal Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06704-2020-2024-CD

213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Petronila de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06705-2020-2024-CD

214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Delia Bidó Germán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-3, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06706-2020-2024-CD

215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristino Mota de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



216. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06708-2020-2024-CD
217. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tirso de Jesús Sepúlveda Contreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06709-2020-2024-CD
218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milvia Aracelis Bueno Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06710-2020-2024-CD
219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1992, entre el Estado dominicano y la señora Marina Sarmiento de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 356.08 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.149-Pte., distrito catastral No.02, del Distrito Nacional, ubicada en el barrio 16 de Agosto, Km.10 1/2 de la carretera Sánchez, valorada en RD\$35,608.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de

Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06711-2020-2024-CD*

220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nancy Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06712-2020-2024-CD*

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Encarnación Mieses, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio E-2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06713-2020-2024-CD*

222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Gil Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Pión, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio N, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$72,114.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06718-2020-2024-CD
224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06719-2020-2024-CD
225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Desiderio Méndez Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 495.25 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.38-Parte, distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.16, manzana "U", ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorado en RD\$34,675.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06720-2020-2024-CD
226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristian Leónidas Félix Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.46, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa

recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06721-2020-2024-CD*

227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Regina Paredes, representada por la señora Maritza Amador Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06722-2020-2024-CD*

228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio E-2, ubicada en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06723-2020-2024-CD*

229. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa E. Padilla de Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

230. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Perozo de Minaya, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-6, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06725-2020-2024-CD
231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario Esteban Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06726-2020-2024-CD
232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Altagracia Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06727-2020-2024-CD
233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leandro Escoto Gómez y/o Iris Onaney Escoto de Báez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.6-B, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$53,972.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06728-2020-2024-CD

234. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Ortiz Javier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06729-2020-2024-CD

235. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-5, manzana "E", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06730-2020-2024-CD

236. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria Figuereo M., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1996 y aprobado el 16/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06731-2020-2024-CD

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arcenilia Peña Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06732-2020-2024-CD*
238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06733-2020-2024-CD*
239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Abreu Vda. Alonzo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Los Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06734-2020-2024-CD*
240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1988, entre el Estado dominicano y el señor José Mercedes Paulino Mosquea, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.23, ubicado en el proyecto "La Yuca", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06736-2020-2024-CD*

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Samuel Reyes Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06737-2020-2024-CD*

242. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Armando Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06738-2020-2024-CD*

243. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Cuevas Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-4, manzana "B", edificio P-3, con un área de construcción de 20.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06739-2020-2024-CD*

244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Trinidad Ramona Pons de Agüero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



**No.2-1, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico" Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06740-2020-2024-CD

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Monegro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.19, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06741-2020-2024-CD

246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Félix de Jesús Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06742-2020-2024-CD

247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Núñez Zapata, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$133,055.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06743-2020-2024-CD*

248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alejandro Álvarez Balbuena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego-Monte Rico", Santiago R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06744-2020-2024-CD*
249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Alcántara Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca II-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06745-2020-2024-CD*
250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Mata V., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06746-2020-2024-CD*
251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.37, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06747-2020-2024-CD*

252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Osvaldo de Js. Mejía Suazo y Nelly M. Aristy de M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.308, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06748-2020-2024-CD*

253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Antonio Concepción y Martha Araujo de Concepción, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.505, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$98,112.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06749-2020-2024-CD*

254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Franklin Alb. Arias y Sonia Milena Álvarez de Arias, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.405, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06750-2020-2024-CD*

255. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Santana Garo y Sarah María Terrero de Santana, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.304, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06751-2020-2024-CD*

256. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,858.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06752-2020-2024-CD*

257. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Antonio Bello Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio PE-7-C, manzana "I", ubicado en el proyecto habitacional "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06753-2020-2024-CD*

258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Amado Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.205, edificio Y-5, manzana "H", ubicado en el proyecto habitacional "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06754-2020-2024-CD*

259. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Abreu Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.42 "B", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06755-2020-2024-CD*

260. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ángel de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06756-2020-2024-CD*

261. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Carrión, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

262. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Fernández Flete, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06758-2020-2024-CD

263. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Amado Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-6, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego-Monte Rico", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06759-2020-2024-CD

264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06760-2020-2024-CD

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Jiménez Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06761-2020-2024-CD

266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Emilio Medina Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.307, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Ave. Prolongación México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06762-2020-2024-CD
267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 2002 y su adenda del 04 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Eleno Gervacio y Lidia Brazobán, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-B, edificio No.9, manzana No.4, proyecto Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 18/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06763-2020-2024-CD
268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Peralta Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-2, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06764-2020-2024-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dimas Guerrero Chalas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.121, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06765-2020-2024-CD*
270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Enrique Salazar L., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Tres Ojos-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06766-2020-2024-CD*
271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Asunción Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.115, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06770-2020-2024-CD*
272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Isidro Marcelino S. Polanco Flores, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la



sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06771-2020-2024-CD*

**273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.11, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06772-2020-2024-CD*

**274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro César Nova Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.53, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06773-2020-2024-CD*

**275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Figueroa Céspedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.54, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06774-2020-2024-CD*

**276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Michet Ramírez Moreta, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.25, ubicada**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06775-2020-2024-CD

277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rafael Herrera T., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio Y-5, manzana A, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06776-2020-2024-CD

278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Enrique Núñez y Donatila Hernández R., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, edificio 38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06777-2020-2024-CD

279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo López Ovalle, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.126, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06778-2020-2024-CD

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Fernández Martes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio F, manzana 3, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabel", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06783-2020-2024-CD*

281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.69, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad Monte Cristi, R.D., valorado en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06784-2020-2024-CD*

282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luciano Martínez Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06785-2020-2024-CD*

283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Willian García y Nilda Altagracia López García, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.406, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06786-2020-2024-CD*

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de septiembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Pecci, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-8, edificio No.Pe-7, de la manzana "I", con un área de construcción de 40.70 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$28,392.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06787-2020-2024-CD*
285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Gabriel Lorenzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-2, de la manzana "I", edificio Pe-7, con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06788-2020-2024-CD*
286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cruz Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-2, edificio Pe-3, de la manzana "B", con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06789-2020-2024-CD*
287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco A. Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 1,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.82-B-1-A, del distrito catastral No.16 del Distrito Nacional, ubicada en el Cachón de la Rubia, del sector Cancino de esta ciudad, valorado en RD\$150,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06790-2020-2024-CD*

288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio "C", ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Los Guaricanos, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). **Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996.** Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06791-2020-2024-CD*

289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Los Guaricanos, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). **Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996.** Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06792-2020-2024-CD*

290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lesbio Israel Sant-Hilares Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). **Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998.** Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06793-2020-2024-CD*

291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Isidoro Rosario Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 258.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.115-Ref.-Pte., del distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, solar No.4, manzana "A", 4ta etapa, ubicada en el sector Los Trinitarios, valorado en RD\$2,580.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 09/06/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06794-2020-2024-CD*

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Marcelino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06795-2020-2024-CD*

293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Ureña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio Y-9, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06796-2020-2024-CD*

294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Ernesto González Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-1, edificio "L", ubicado en el proyecto "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06797-2020-2024-CD*

295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Betances Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.108, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06798-2020-2024-CD*

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Hernan Disla González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-B, edificio No.20, dentro del proyecto habitacional "Los Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06799-2020-2024-CD*

297. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Héctor R. Melo y Ana M. Monegro, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.14-A, edificio No.1, de la manzana 111, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$100,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del

28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06800-2020-2024-CD*

298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Rafael Saint Hilaire, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06801-2020-2024-CD*

299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Asiático José, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06802-2020-2024-CD*

300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Elias Antonio Núñez González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.70, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06803-2020-2024-CD*

301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dante Ramón Peña Cuello, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.19, ubicada en el proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$166,999.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06804-2020-2024-CD*

302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Bolívar Félix y Ceferina Fernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.202, edificio Y-5, manzana "E", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06805-2020-2024-CD*

303. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Blass Severino Santana Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio B, manzana 4, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06806-2020-2024-CD*

304. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benito Payano Doñé, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Peláez Suero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06808-2020-2024-CD
306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Arturo de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.45, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06809-2020-2024-CD
307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Anselmo Rodríguez de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 962.72 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.117-Pte., del distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, solar No.15, de la manzana No.1837, ubicada en la calle Guarocuya del ensanche Quisqueya, valorado en RD\$423,596.80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06810-2020-2024-CD
308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Zeneido Fabián Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.40, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa

recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06811-2020-2024-CD*

309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Vizcaíno Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.36-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06812-2020-2024-CD*

310. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Sánchez Manbrú, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio J, manzana 4, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06813-2020-2024-CD*

311. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Daneyri Marte Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-5, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

312. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Ant. Rojas y Mercedes Ofelia Veloz Martínez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06815-2020-2024-CD
313. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Villamán Solano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-6, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06816-2020-2024-CD
314. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-2, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06817-2020-2024-CD
315. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luis B. Feliz García y Jacquelin Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.306, edificio N2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", Santo Domingo, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del

29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06818-2020-2024-CD*

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Lilian Kunhardt Kunhardt, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.38-C, ubicado en el proyecto de los "Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06819-2020-2024-CD*

317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de julio de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Juan Francisco Vargas Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 368.90 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.386-Pte., del distrito catastral No.3, solar No.13, manzana "A", ubicada en la calle en proyecto Natico, provincia de La Vega, valorado en RD\$22,134.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06820-2020-2024-CD*

318. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juan Antonio Madera Santana y/o Cornelia Pimentel, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-C, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

319. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Pérez Jiminián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06822-2020-2024-CD
320. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Federico Polanco Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06823-2020-2024-CD
321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-1, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06824-2020-2024-CD
322. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.156, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06825-2020-2024-CD

323. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Francisco Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06826-2020-2024-CD
324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Federico Linares García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06827-2020-2024-CD
325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jacobo Brito Montaña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.408, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06828-2020-2024-CD

326. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Paco Parra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06829-2020-2024-CD*
327. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Lantigua de Atizol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.5, manzana No.13, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06830-2020-2024-CD*
328. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Paulina Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06831-2020-2024-CD*
329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.12/13, edificio No.1-B, manzana I, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$200,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la



sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06832-2020-2024-CD*

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nelcis Cornielle, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06833-2020-2024-CD*

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa C. Brito Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06834-2020-2024-CD*

332. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eladio Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06835-2020-2024-CD*

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yanet Pérez Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.23, ubicada en el**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$166,993.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06836-2020-2024-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Melva Polanco y Gregorio Hiraldo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.102, edificio No.11, tipo "B", ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", de la ciudad de Puerto Plata, R.D., valorado en RD\$74,907.77.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06837-2020-2024-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aura Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-6, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06838-2020-2024-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Emilia Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-6, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del

28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06839-2020-2024-CD*

**337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen A. Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.20, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$340,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06840-2020-2024-CD*

**338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Ramona Bernald de Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-5, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06841-2020-2024-CD*

**339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Nicasio Zorrilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-1, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06842-2020-2024-CD*

**340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Blanca Nieve Filpo Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.47 AD, edificio No.17, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06843-2020-2024-CD*

341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Albertina Collante, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-1, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06844-2020-2024-CD*

342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ysabel Cristina Olivares Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-2, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06845-2020-2024-CD*

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Juana Ivelisse Mejía y Odalis A. Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-A, edificio No.21, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06846-2020-2024-CD*

344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Julia Mejía Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.23, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06847-2020-2024-CD*

345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Eva Ureña y Efraín Germosén, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-E, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06848-2020-2024-CD*

346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eleuteria Evangelista Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06849-2020-2024-CD*

347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altigracia Maribel Sandoval, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-E, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06850-2020-2024-CD*

348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Vertinia Antonia Soto Casado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06851-2020-2024-CD*

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de María del Carmen Alburquerque, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.503, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06852-2020-2024-CD*

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Argentina Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.32, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís", valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María de Jesús Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.57-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06854-2020-2024-CD
352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Paulino Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.54-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06855-2020-2024-CD
353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Georgina de León y Abelardo Casilla, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-D, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06856-2020-2024-CD
354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Denia Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.50-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de

Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06857-2020-2024-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Marina Altagracia Juliao, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.25-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06858-2020-2024-CD
356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Herminia Pilar de Familia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio I, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06859-2020-2024-CD
357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado dominicano y la señora Enealia Mancebo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.207, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06860-2020-2024-CD



358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dialis Jasmín Segura de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.9, ubicada en el proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$66,999.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06861-2020-2024-CD*
359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juana Bravo y Domingo Ventura M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.35-B, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06862-2020-2024-CD*
360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Melania Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1-6-B, de la manzana VI, edificio No.1-B, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 45.00 metros cuadrados, valorado en RD\$150,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06863-2020-2024-CD*
361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Santos Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06864-2020-2024-CD*

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Altigracia Inoa Reynoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-3, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06865-2020-2024-CD*

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yuderquis Maritza Valdez Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06866-2020-2024-CD*

364. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Doris E. de Moya González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda los locales comerciales Nos.1-12 y 1-13-A, edificio No.1-A, manzana VI, ubicados en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 60.00 metros cuadrados, valorado en RD\$200,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06867-2020-2024-CD*

365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Crecencia Aracena Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**4, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06868-2020-2024-CD

366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Manuel de Js. Lora y Rafael A. Lora, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06869-2020-2024-CD

367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Berroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06870-2020-2024-CD

368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Ma. Vizcaíno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$109,404.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06871-2020-2024-CD*

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Teresa Maldonado Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06872-2020-2024-CD*
370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Moreno de Salas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-A, edificio No.35-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06873-2020-2024-CD*
371. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Alt. Antigua Alba, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.30-C, proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06874-2020-2024-CD*
372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cruz María Frías del Orbe, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.34-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06875-2020-2024-CD

373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramonita Toribio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, tipo "C", valorado en RD\$66,093.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06876-2020-2024-CD

374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carmen Robles y/o Gumen Williams, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.205, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06877-2020-2024-CD

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Tranquilina Gil Guzmán de Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-E, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06878-2020-2024-CD*

**376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Andrea Mejía y David Pérez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-D, edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06879-2020-2024-CD*

**377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sonia M. Vargas Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio "B", ubicado en el proyecto habitacional "Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña", de esta ciudad, valorado en RD\$925,036.65.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06880-2020-2024-CD*

**378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Digna Mdes. Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.C-8, edificio Pe-1, manzana "I", con un área de construcción de 40.70 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$28,392.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/02/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06881-2020-2024-CD*

**379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Boyer, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional Los Ríos, La Yuca II, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06882-2020-2024-CD

380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio Y-7, manzana "B", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06889-2020-2024-CD

381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Antonio Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.219, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06890-2020-2024-CD

382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Gerónimo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio F, manzana 3, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis María Flager Rijo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio 30, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06892-2020-2024-CD

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ant. Disla Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.32, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06893-2020-2024-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carlos J. Martínez y/o Diosita Reyes, mediante el cual el primero traspasa a los segundos la casa No.8, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Montecristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06894-2020-2024-CD

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ronny Mateo Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.61, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión



de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06895-2020-2024-CD

387. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo G. Pérez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.2-11, edificio No.1-A, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$85,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06896-2020-2024-CD
388. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús María Terrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio I, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06897-2020-2024-CD
389. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Elio Florentino Agramonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio No.P-3, manzana "B", con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06898-2020-2024-CD

390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Mena R., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.99, ubicado en el proyecto "La Yuca-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06899-2020-2024-CD*
391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Francisco Díaz Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, edificio No.95, ubicado en el proyecto "La Yuca", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$121,714.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06900-2020-2024-CD*
392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio Q, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06901-2020-2024-CD*
393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Salvador de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 30, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$150,290.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06902-2020-2024-CD*

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel A. Hiciano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.259, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06903-2020-2024-CD*

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, del proyecto habitacional "Los Rieles", de San Francisco de Macorís, edificio 30-C, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06904-2020-2024-CD*

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Chestaro Ciprián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.120, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06905-2020-2024-CD*

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.212,**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06906-2020-2024-CD

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Silvio T. Pérez Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06907-2020-2024-CD

399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Moronta Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 558.29 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38-parte, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, solar No.24, manzana "B", ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorado en RD\$22,331.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06908-2020-2024-CD

400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jeury Milciades Rodríguez Salcie, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de

Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06909-2020-2024-CD*

401. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Herminio de Jesús Helena Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.2, M-7, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06910-2020-2024-CD*

402. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Núñez Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06917-2020-2024-CD*

403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.2, M-10, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06918-2020-2024-CD*

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sunilda Jackson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.108, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87.**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

(Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06919-2020-2024-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Guillermina Blondet, representada por el señor Raúl Ramón Blondet Cairo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06920-2020-2024-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06921-2020-2024-CD

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Joaquina Padilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06922-2020-2024-CD*

408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Medina Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06923-2020-2024-CD*
409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo R. Solano Puello, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.6, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/12/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06924-2020-2024-CD*
410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús D. Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No."C-5", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 06925-2020-2024-CD*
411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06926-2020-2024-CD*

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Miguel Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio L-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06927-2020-2024-CD*

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06928-2020-2024-CD*

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leónidas Sánchez Javier y/o Juan Tejada Abreu, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para



única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06929-2020-2024-CD*

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ferreras Ferreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06930-2020-2024-CD*

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Damaris V. Suriel de Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio No.5, manzana 11, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06931-2020-2024-CD*

417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Nereyda del Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06932-2020-2024-CD*

418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Rivera Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06933-2020-2024-CD*

419. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Natividad García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06934-2020-2024-CD*

420. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Clara Emilia Robinson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06935-2020-2024-CD*

421. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Maldonado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Roberto Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06937-2020-2024-CD

423. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor César Francisco Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06938-2020-2024-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Paulino Rodríguez Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06939-2020-2024-CD

425. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 19, manzana 2, ubicado dentro del proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06940-2020-2024-CD*

426. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Maya Liza Pichardo de Ortega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Gral. Gregorio Luperón", de esta ciudad, valorado en RD\$551,884.55.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06941-2020-2024-CD*

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Altagracia Matos Guevara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$80,424.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06942-2020-2024-CD*

428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Altagracia Frago Cabral y Miguel Ángel de Js. Medrano, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.504, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$133,055.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06943-2020-2024-CD*

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

429. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-C, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06944-2020-2024-CD*
430. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lina Ant. Dora Amparo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1-B, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06945-2020-2024-CD*
431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06946-2020-2024-CD*
432. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Amarilis Monegro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24,

Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06947-2020-2024-CD*

433. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.5-1, edificio "B", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$62,252.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06948-2020-2024-CD*

434. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Justin Guzmán Villanueva, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06949-2020-2024-CD*

435. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Cabrera Daniel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06950-2020-2024-CD*

436. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Pascal de Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202,**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., de esta ciudad, valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06951-2020-2024-CD*

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Basilia Francisco Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No."C-7", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06952-2020-2024-CD*

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Cayetano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio 34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06953-2020-2024-CD*

439. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06954-2020-2024-CD*

440. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elsa Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06955-2020-2024-CD*
441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Figuerero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06956-2020-2024-CD*
442. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana de Jesús Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06957-2020-2024-CD*
443. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Beatriz de Jesús Lantigua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06958-2020-2024-CD*

444. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1986, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Magaly Saviñón Guerra, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la primera planta de la casa ubicada en la calle Cayetano Rodríguez No.37 (actual No.205), ubicada en el sector de "Gazcue", de esta ciudad, valorado en RD\$83,690.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06959-2020-2024-CD*

445. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Sandra Milagros Sánchez y Antonia Ramírez de Mendoza, representadas por el señor Alberto Antonio Sánchez Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a las segundas el apartamento No.506, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06960-2020-2024-CD*

446. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eddie Nicolás López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.1, manzana 13, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06961-2020-2024-CD*

447. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.107, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06962-2020-2024-CD*

448. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Valentina Berroa Graciano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06963-2020-2024-CD*

449. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Cruz Rincón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06964-2020-2024-CD*

450. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06965-2020-2024-CD*

451. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Leonildo Santos Vinet, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-5, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06966-2020-2024-CD*

452. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Sánchez Altagracia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06967-2020-2024-CD*

453. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Vinicio Moya, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

454. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Félix Hiciano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06969-2020-2024-CD
455. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06970-2020-2024-CD
456. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Figueroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.309, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 06971-2020-2024-CD
457. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Sosa Regalado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.308, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el

informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06972-2020-2024-CD

458. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Almon, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06973-2020-2024-CD

459. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Josefa de Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06974-2020-2024-CD

460. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altigracia Robinson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06975-2020-2024-CD

461. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Elisa Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06976-2020-2024-CD*
462. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Acosta Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06977-2020-2024-CD*
463. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lesbía Abreu Velásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 06978-2020-2024-CD*
464. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Miosotis Alt. Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 2, manzana 10, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06979-2020-2024-CD*

465. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Castillo Vda. Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 2, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06980-2020-2024-CD*

466. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Froila de Jesús Díaz de Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio 2, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/12/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06981-2020-2024-CD*

467. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ybelsa María de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06982-2020-2024-CD*

468. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.307,**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06983-2020-2024-CD*

469. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Dignora Castro de Castillo y Pedro Castillo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.305, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06984-2020-2024-CD*

470. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Romita Ruiz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06985-2020-2024-CD*

471. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Florita Pinales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial "C-2", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06986-2020-2024-CD*

472. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Ant. Mejía Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional Las Lauras II, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$850,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 29/02/2000 y aprobado el 21/11/2000. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06987-2020-2024-CD*

473. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Hilario Agüero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06988-2020-2024-CD*

474. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Alt. Guerrero de Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06989-2020-2024-CD*

475. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Anastacio Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06990-2020-2024-CD*

476. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes A. Tatis Patxot, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio No.50, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$68,390.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06991-2020-2024-CD*

477. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ozuna Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.407, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 06992-2020-2024-CD*

478. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Sosa Brea, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.207, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

*»Número de Iniciativa: 06993-2020-2024-CD*

479. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alcibíades Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06994-2020-2024-CD

480. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.208, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06995-2020-2024-CD

481. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Pimentel Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06996-2020-2024-CD

482. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Patricio Figueroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.3016, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

483. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06998-2020-2024-CD

484. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Macario Santy Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-7, edificio "O", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 06999-2020-2024-CD

485. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Henry Báez Candelario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 07000-2020-2024-CD

486. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Castillo Montás, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el

informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 07001-2020-2024-CD*

487. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Mercedes Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 07002-2020-2024-CD*

488. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Carrasco Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 07003-2020-2024-CD*

489. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Salvador Aybar Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.
- »Número de Iniciativa: 07004-2020-2024-CD*

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

490. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Gregorio Pérez Andújar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 07005-2020-2024-CD*
491. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Antonio Lara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 07006-2020-2024-CD*
492. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Julio César Guaba Lora y María Esperanza Pérez Mateo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.35-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.  
*»Número de Iniciativa: 07007-2020-2024-CD*
493. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Nery Ciprián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24,

Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 07008-2020-2024-CD*

494. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Lora Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 07009-2020-2024-CD*

495. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Sánchez Pineda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 07010-2020-2024-CD*

496. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lalo Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 20, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en la Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

*»Número de Iniciativa: 07011-2020-2024-CD*

497. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Cruz Vda. Berroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el**

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.

**apartamento No.205, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 07060-2020-2024-CD

498. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Burgos Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 46, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 28/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 07061-2020-2024-CD

499. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia María Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 6, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 07062-2020-2024-CD

500. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Lina Almon, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, el 10/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre

Sexto grupo de 500 contratos de menos de mil metros.



la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 07063-2020-2024-CD

*Secretaría General Legislativa*

*29/marzo/2023*

*Fuente: Sistema de Información Legislativa -SIL*